

**ACUERDOS DE LA COMISION DELEGADA Y JUNTA DIRECTIVA EN
SUS REUNIONES POR VIDEOCONFERENCIA DE 19 DE JUNIO Y 10
DE JULIO DE 2020**

- 1º) Aprobación del Reglamento de Recompensas de la RFEJYDA 2020. Composición Comisión Gestora y Junta Electoral Federativa.
- 2º) Acuerdo para proceder a la firma de un Convenio entre la RFEJYDA y el Centro Superior de Enseñanzas Deportivas del CSD (CESED).
- 3º) Aprobación del Plan formativo de titulaciones federativas adaptado a la situación de COVID-19
- 4º) Aprobación de las normas de Copas de España de Judo y DDAA en período transitorio por situación COVID-19
- 5º) Aprobación Cuentas Anuales 2019 y Presupuesto 2020.
- 6º) Aprobación del Calendario Deportivo 2019 y 2020 con carácter previo a la celebración de la Asamblea General ordinaria.
- 7º) Celebración de la Asamblea General Ordinaria por videoconferencia el viernes 24 de julio a las 11,00 hrs en primera convocatoria y 11,30 en segunda.

Madrid, 14 de julio de 2020